

ACTA REUNIÓN Nº 8

En la ciudad de Santa Fe, a los 19 días del mes de Noviembre de 2008, siendo las 13:00 horas, y encontrándose presentes los miembros de la Comisión Provincial de Coordinación Fiscal, a saber: el CPN Jorge Álvarez, el Sr. Rubén Luchini, la CPN Teresa Beren, la Dra. Margarita Zabalza, el Lic. Pablo Gorban, el CPN Guillermo Imbelrn, el CPN Pablo Petean, el Lic. Edelmiro Fassi, el CPN Iván Camats, la CPN Liliana Peralta, la Lic. Eleonora Scagliotti, la CPN Adriana Latasa y la Dra. Andrea Oberti, el CPN Jorge Alvarez, representante de la Provincia, propone el temario de la reunión: 1) lectura y firma del acta de la reunión del día 29/10/08; 2) capacitación: valoración de las I Jornadas de capacitación para Municipios y Comunas. Próxima actividad; 3) informe última reunión del Grupo de Estudios Especiales de la C.F.I.; 4) coparticipación provincial. Aprobado el mismo, se procede a la lectura del acta de reunión del día 29/10/08, siendo la misma firmada de conformidad. A continuación, se realiza un breve comentario sobre las I Jornadas de Capacitación para Municipios y Comunas realizadas ese mismo día a las 10 horas, reiterándose una vez más la importancia de la capacitación de los municipios y comunas. En este sentido, se acuerda en organizar una jornada de capacitación sobre el impuesto a la patente automotor. Posteriormente, la Dra. Zabalza, representante de la Provincia, realiza un breve comentario de los puntos tratados en la reunión del Grupo de Estudios Especiales de la C.F.I. realizada el día martes 18 de noviembre pasado, a saber: vigencia de los pactos fiscales y fondo de autarquía de AFIP, manifestando seguidamente que el Poder Ejecutivo Nacional ha enviado el mensaje a la Cámara de Diputados solicitando la prórroga del impuesto al cheque en las mismas condiciones que las actuales. Acuerdan todos los presentes en hacer llegar la declaración que realizó al respecto la Comisión en la reunión del día 29/10/08 a todos los legisladores nacionales por la Provincia de Santa Fe. Llegado al último punto del temario, coparticipación provincial, se produce un intercambio de ideas del cual se destacan las siguientes: búsqueda de distintas alternativas al financiamiento de Municipios y Comunas; necesidad de discutir las competencias, servicios y funciones de cada nivel de gobierno; identificar las necesidades de financiamiento y las necesidades básicas a financiar; estudiar los probables criterios de reparto secundarios que pudieran adaptarse a las necesidades de todos los gobiernos locales. Se acuerda entre todos los presentes proponer para la próxima reunión diversos indicadores para ser estudiados y analizados. Por último, la Comisión decide volver a reunirse el día miércoles 3 de Diciembre de 2008 a las 11 horas. No siendo para más, a las 15:00 horas se da por concluida la reunión, firmando el Acta todos los presentes.